



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

JEEP/dvc

**LOTA, 18 de Diciembre 2018**

**DECRETO N° 4739** ©

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de Santiago, para sostener reunión con don Emilio de la Cerda, Subsecretario de Cultura, por temas patrimoniales . estructura Zona Industrial Enacar, Gestionar con la Ministra de Cultura o la Subsecretaria de Cultura temas de inauguración y funcionamiento del nuevo Teatro de Lota e Hidroeléctrica de Chivilingo, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en Avion en vuelo de las 09.00 hrs el día 19/12/2018 y regresando el mismo día en vuelo de las 21.00 hrs.

b) Formularios detalle cometido a cumplir sin fecha, autorizados por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

g) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA,** realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos"

el día 19/12/2018 más gastos de traslado.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2018

**OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR**  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



**N° B° CONTROL**  
**ROSA VALENZUELA LOPEZ**

**Distribución:**

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Adquisiciones
- Encargado de Movilización
- Archivo.-
- Slaper
- Pág. Web.-